



REVISTA BOLETÍN REDIFE: 14 (2) FEBRERO 2025 ISSN 2256-1536
RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - ACEPTADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024

La Cultura de paz y la Educación deportiva. Un ejercicio de aproximación conceptual

The Culture of Peace and Sports Education. A conceptual approach exercise

1

Rafael Antonio Morales²

Facultad de Educación Física

Lorena Ayala Santos³

Programa de Pedagogía

Universidad Pedagógica Nacional

Resumen

Esta exposición tiene lugar en el marco de desarrollo del Convenio inter-administrativo SUE 2019, el proyecto de investigación “*La cultura de paz en Bogotá – Región, desde la mirada de los estudiantes de las universidades públicas. Sentidos y significados*”. Mediante la clasificación e interpretación ideas y conceptos sobre la cultura de paz, la educación y la práctica deportivas se busca definir los referentes

teóricos que permitirían relacionar el sentido y el significado de la cultura de paz, expresada por el estudiante universitario y los imaginarios y representaciones configuradas en el ambiente de la educación universitaria.

El objetivo de la revisión documental y la lectura interpretativa se centró en la identificación, clasificación de ponencias, ensayos y artículos cuyo objeto de estudio proyectaran el concepto de paz, la proyección de la cultura de paz y la

¹ En el marco de Eventos-I Semana Universitaria por la Paz, VI Jornadas del constitucionalismo de la paz-11 a 15 de octubre de 2021

² Licenciado en educación Física. Magister en Educación con énfasis en Educación Comunitaria y Magister en estudios sociales. Grupo de estudios Académicos del deporte. Docente de la Licenciatura en deporte FEF - UPN. correo electrónico: rafapedagogico@pedagogica.edu.co / rafapedagogico@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0181-7173>

³



educación deportiva como factores de desarrollo de la formación integral. Este estudio se realizó entre noviembre de 2019 y finaliza en junio del 2020.

Las categorías de análisis utilizadas en la revisión documental son las siguientes: antecedentes históricos, génesis de la visión formativa del acto deportivo; cultura deportiva: relaciones con la cultura de paz, la noción de deporte, la evolución y transformación de las prácticas educativas, la formación del “espíritu deportivo” y la competencia deportiva; la competencia deportiva y su incidencia en la educación para paz, hace relación a los rituales competitivos, el sistema piramidal de encuentros, la autonomía de las instituciones deportivas; sobre las representaciones: la organización jerárquica de los enunciados discursivos, las creencias, ideas, conceptos o nociones con las cuales el joven universitario, representa el significado del deporte en los diferentes tópicos de desarrollo del acto deportivo; la noción de deporte en la dimensión cultural, resaltar la importancia y fuerza de la realidad deportiva en nuestra sociedad; noción de Práctica deportiva, incidencia en la educación para la paz, posibilitar la creación de sueños, utopías e ideales y la solución de los problemas de la sociedad; cultura organizacional en el ámbito deportivo: relaciones con la cultura de paz. El deporte entendido como una práctica social y cultural, ha logrado un alto grado de desarrollo de los procesos organizativos.

La información recopilada se ha constituido en el corpus teórico utilizado en el diseño de instrumentos de investigación. De igual forma, este tipo de información le ha permitido al grupo de investigación estructurar el referente teórico del proyecto de investigación desde la perspectiva discursiva, la relación conceptual de los saberes y las prácticas relacionadas con la cultura de paz y la educación deportiva como factor tanto de la formación integral y la

proyección de las prácticas educativas en el contexto universitario.

Introducción

Plantear la cultura de paz y su relación con los procesos educativos en el contexto del posconflicto, permite comprender la paz como concepto abierto, polisémico y en permanente debate democrático, que requiere para su comprensión abordar sus miradas holísticas e integradoras y particulares y contextuales (Educación para el Conocimiento Social y político de la Facultad de Educación - Universidad Javeriana (2019)). Desde esta perspectiva se proyecta crear un escenario de interacción con la realidad y la construcción de futuro fundamentada en una propuesta de desarrollo educativo para la paz (Delgado, Salazar, R. 2019), definida por los principios de la justicia social, los derechos humanos, el ejercicio de la democracia y en especial, visibilizar las virtudes de la educación fundamentada en los principios de la educación deportiva concebida como “la consagración del deporte como un derecho social”, esto en razón, que desde 1976 en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Carta Internacional de Educación Física y Deporte, avalada por la UNESCO en París (1978) resaltaron la relevancia de la Educación Física, el Deporte y la Recreación como partes integrales del sistema de educación, la formación integral de las personas y la cultural.

Teniendo en cuenta la Carta internacional de Educación Física y Deporte, favoreció la integración de los individuos en la sociedad, promoviendo el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la preservación y mejoramiento de la salud, el uso adecuado del tiempo libre y la orientación de las prácticas sociales en el marco del ocio y el divertimento como factores esenciales en el progreso de los países y en el mejoramiento de su calidad de vida (González Acevedo, 2006 . Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física 1981).

Abordar “la educación para la paz en un proyecto pedagógico de cambio social” (Franco, M. G. (2009), concibe los procesos educativos hacia una paz cultural, como valor universal , y la paz como construcción cultural que adquiere sentido en el territorio y el contexto particular , en donde la paz aparece como experiencia de aprendizaje en una sociedad pluricultural que afronta la diferencia de manera informada , razonable y ética (Delgado, Salazar , R. (2019). Desde esta visión de la educación para la paz, la creación de un escenario de desarrollo basado en la comprensión de las prácticas sociales establecidas por los jóvenes universitarios en torno a las prácticas deportivas y la competencia deportiva como dispositivo de la educación y el aprendizaje, para ejercitar las capacidades racionales del sujeto, contar con su libre cooperación , el desarrollo del sujeto y la comprensión de las razones que sustentan lo aprendido. En la educación para la paz se busca respetar la integridad intelectual y la capacidad de juicio independiente del sujeto, puesto que busca su desarrollo personal. (López. Martínez, M. 2004).

Antecedentes históricos, génesis de la visión formativa del acto deportivo

El proceso de comprensión del acto deportivo en el contexto histórico exige por un lado, la revisión de los hechos y circunstancias que facilitaron el surgimiento de un atención de las prácticas sociales y educativas en las sociedades occidentales y su incidencia en la construcción de una discursividad fundamentada en la formación y el reconocimiento de las capacidades del ser humano.

La referencia educativa originada en la edad media identifica el desarrollo de algunas capacidades que favorecía ante todo el reconocimiento social a nivel individual. En este contexto histórico, la enseñanza y la idea sobre los ejercicios corporales y los ejercicios físicos permitieron establecer una relación entre

las nociones de educación y la preparación en forma consciente y programada definida como entrenamiento. (Vittorino da Feltre 1466) (Lutero 1531), (Montaigne 1533-), (Thomas Elyot 1546). (Jacobo Soderer, 1550), (Juan Amos Comenius,1592)

Jhon Lucke (1632 - 1742), establece una relación reflexiva entre la función de la educación y el ejercicio de las facultades, capacidades y la perfectibilidad en el ser humano (Gallo Cadavid, 200). Esta relación, le permitió a Lucke trascender en las practicas educativas al integrar la idea de formación, desde las nociones de libertad individual, tolerancia religiosa, el carácter y, la capacidad de juzgar. Posteriormente, el filósofo suizo Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) reflexiona sobre la función central de la educación y la interpretación de los procesos educativos y, la comprensión sobre el rol social y cultural de la institución escolar. (*El contrato social*, 1762). Los resultados de las reflexiones educativas de Rousseau, resaltan la importancia de la acción educativa, representada en la idea de aprendizaje como factor de la formación de la voluntad, la noción sobre el bien común y, el concepto de Libertad Individual. Esta perspectiva, le permitió a Rousseau configurar el desarrollo de capacidades mediante el ejercicio de las facultades humanas en la dimensión intelectual, la vitalidad, la fuerza, la educación de la voluntad, el endurecimiento del carácter; virtudes aplicadas a la vida diaria y la conservación del cuerpo, fundamentados en los valores y la formación social. (Rousseau en la obra del Emilio, 1762).

A partir del siglo XVII, el alemán Bassedow (1723 – 1790) amplía la visión de la enseñanza integrando el juego y el ejercicio físico, como fundamentos de la acción educativa; por ésta misma época, el educador Pestalozzi (1746 – 1827) define las dimensiones del desarrollo del ser humano: dimensión intelectual, dimensión moral y dimensión corporal. Estos enfoques

facilitaron que la racionalidad, la ética y la moral se posicionaran como factores determinantes de los procesos educativos integrales y la formación en ciudadanía. Además, surge la idea del bienestar del individuo y la familia; por ello, las instituciones educativas desarrollan actividades al aire libre en compañía de los jóvenes y el grupo familiar. En este contexto histórico, los conceptos de juego, gimnasia, educación del cuerpo y expresiones artísticas, se consolidan como ejes de formación en los planes de estudio, constituyéndose en nuevos escenarios para el intercambio y la interacción social. (Barreau & Morne, 1998) (Rodríguez, 2000; p. 185)

A consecuencia de este avance en la concepción de la formación, el educador inglés Thomas Arnold (1795 – 1842), facilitó la comprensión e importancia de la formación del carácter; la noción de la ética y la estética, acompañada por la interpretación de los sentimientos, emociones y comportamientos del joven, mediados por la posibilidad de participar en el juego. Este tipo de experiencia educativa proyectó el juego como elemento de formación, la creación de escenarios festivos en ambientes escolares, los valores del individuo y el sentido del compartir.

Según los estudios realizados por Cagigal, (1981) y (Mandell, 1984), la experiencia educativa de Thomas Arnold entre otros aspectos contribuyó en:

- el reconocimiento de los ambientes formativos en la población de jóvenes basados en la idea del juego (deportivo);
- la comprensión de los intereses de los jóvenes;
- la participación de los jóvenes en la creación de las reglas sobre el juego;
- la posibilidad de participar en la organización de la competencia;

- la posibilidad de experimentar la competencia en ambientes festivos.
- el sentido práctico de los valores de la solidaridad y el respeto por las normas aplicadas al juego.
- el reconocimiento de las posibilidades de un modelo educativo caracterizado por los procesos formativos integrales, resaltando, a su vez, la importancia de sensibilizarse ante las motivaciones del joven. El sentido de la solidaridad, la convivencia, el honor y la caballerosidad como fundamentos de la educación integral y la formación de un ciudadano.

Es así como, a partir de 1850, Pierre de Fredi barón de Coubertin (1928), se dedica a estudiar el sentido de la educación atlética en la antigua Grecia y las dimensiones del acto de competir. Como consecuencia, en 1894, en la universidad de la Sorbona de París, Coubertin presenta ante 12 embajadores de países la renovación de los Juegos Olímpicos griegos como una alternativa de entendimiento y armonía entre los pueblos. (Mandell, 1984; p. 221).

Más adelante, Coubertin en el texto *La educación deportiva, Stuttgart* (1928) resalta la función educadora del olimpismo basada en el discurso de la paz y la armonía que debe existir entre las naciones (Ferrando, 1998). La influencia del pensamiento educativo de Pierre de Coubertin, en la construcción de una cultura fundamentada en la proyección de la integralidad del ser humano (hombres justos, magnánimos y sabios), proyectada desde una visión humana de “la competencia deportiva o contienda civilizada”; respondiendo a la necesidad de promover la formación del espíritu, los principios de la amistad, la solidaridad y el juego limpio. Estos principios se mantienen en la actualidad y que se contemplan en la carta olímpica emitida por el Comité Olímpico internacional.

Sobre la noción de deporte.

Teniendo en cuenta la evolución y transformación de las prácticas educativas y la mediación del juego y la formación del “espíritu deportivo” o la competencia deportiva, la noción del deporte hace referencia a múltiples acepciones, tales como recreación, pasatiempo, placer, diversión, ejercicio y juego reglado o normatizado; en el mismo sentido, también se acoge el término deporte para considerarlo como un modo de fiesta personal o un modo de estar festivo o alegre.

En general, el deporte es según lo expresa Hernández (1994) “una situación motriz de competición reglada, de carácter lúdico e institucionalizada”, no obstante, para Blanchard y Cheska (1986) al reconocerlo como un comportamiento cultural en que se reflejan formas amplias de significar y proyectar la idea de “acto deportivo”, abren el abanico de las posibilidades comprensivas cuando lo significan a través de variados términos, tales como juego, terapia, expresión, encuentro consigo mismo o autorrealización, reto, prueba, espectáculo, desempeño profesional, producción, resultado, sueño, utopía, economía, rendimiento, competencia, organización, prestigio, imagen, o, ejemplo.

Por su parte, Elías y Dunning (1995), expresan que el deporte es una actividad de los seres humanos, afirmando que lo que constituye al deporte como tal son “los ejercicios corporales competitivos en forma altamente regulada”; en esta dimensión existe la tendencia de integrar al concepto de deporte, términos que interpretan el sentido de superación y el riesgo de quien lo practica, además de concebirlo como factor de progreso, tanto a nivel individual, como grupal.

En diferentes contextos socio culturales, el término deporte es entendido como una acción social con características lúdicas o divertimento con referencia a su espontaneidad y desinterés,

considerándose por tanto, un espacio de expresión, más o menos sometido a reglas cuyos propósitos son la integración, la superación y el logro de resultados utilitaristas orientados hacia la superación de obstáculos propios de la competencia, que a su vez colabora en la formación del carácter de la persona que lo practica.

Es así, que Cagigal (1981) determina que las características del deporte a partir de sus ámbitos de desarrollo, dependen de la realidad social y la realidad antropocultural, significando con lo anterior, que el deporte desarrolla e implementa sus prácticas de acuerdo con los intereses sociales y culturales de los grupos sociales, es decir, de acuerdo con sus características la organización, administración, participación, desempeño de roles y posiciones, aunque con lineamientos universales y generales, responden a sistemas jerárquicos determinados que caracterizan al grupo que desarrolla su puesta en práctica de por sí, muy particular.

Resumiendo, la naturaleza social del deporte y su relación con el sentido y significado de los valores y dimensiones del deporte que tanto las personas, los grupos humanos, como las comunidades configuran como consecuencia de la vivencia y experiencia del acto deportivo cotidiano, que como acto social, se convierte en sí mismo en un espacio para el encuentro, la integración, la comunicación, comunión y confrontación entre individuos o colectivos motivados por ver, sentir, experimentar los valores particulares del deporte. El deporte es entendido como práctica o actividad social, que integra un cúmulo de símbolos, valores, normas y comportamientos que lo identifican y diferencian claramente de otras prácticas sociales (Cagigal, 1981) y que como lo expresa Frederickson (1960) citado por Blanchard y Cheska “el deporte es ante todo un producto cultural y como tal debe entenderse”.



La cultura deportiva relaciones con la cultura de paz.

En el espacio de interpretación y comprensión del acto deportivo Bernard en 1988, hace relación a los rituales competitivos, el sistema piramidal de encuentros, la autonomía de las instituciones deportivas y las estrategia de promoción del deporte, a través de las cuales se difunden una visión del deporte como practica social caracteriza por los valores y códigos morales desarrollados a través del juego competitivo (García, M. 1998).

Al considerar el deporte como un producto cultural, se significa como una actividad simbólica caracterizada por valores e intereses reflejados en su práctica, remitiendo constantemente, por un lado, a imágenes que se construyen de acuerdo con el imaginario colectivo y el ideal que representa el acto deportivo, y por el otro, el factor socializante.

La socialización en el mundo de la cultura deportiva la entendemos como un espacio de transmisión de las pautas culturales vigentes, en un determinado grupo cultural (Blanchard y Cheska), contribuyendo en la formación de valores personales, que hacen posible a su vez, la adquisición de hábitos y destrezas para demostrar un cierto nivel de desempeño en la sociedad, bien sea para desarrollar valores del deporte como práctica social, o para reforzar los valores dominantes que generan el acto deportivo.

Con el propósito de comprender y explicar el sentido y significado construido por el joven aniversario con relación a la pertinencia del acto deportivo como factor en la cultura de paz, surge la necesidad reconstruir el discurso concebido por el joven respaldado por la memoria y el recuerdo referida a las circunstancias, eventos y acontecimientos a través de las cuales el joven universitario recrea el imaginario social del deporte.

Al abordar la memoria y el recuerdo del joven universitario relacionando con las experiencias con el acto deportivo facilita la interpretación de la forma como el joven construye una visión del mundo en forma constante; es decir, aproximarse a las creencias e imaginarios a través de las cuales el joven universitario explica las experiencias y su realidad.

Como consecuencia, esta dinámica de construcción de la memoria centrada en las creencias e imaginarios permite relacionar la experiencias y viebncias dela cto deportivo como una realidad, lo cual, posibilita la trascendencia de acto deportivo como factor eduactivo en el contexto de la cultura de paz.

Desde esta perspectiva, consideramos que las creencias, opiniones o sentimientos con los cuales las personas y los grupos sociales reflexionan y razonan sobre las acciones, los hechos y las prácticas sociales que los identifica como comunidad, se afianzan dentro de un sistema de creencias (Guba y Lincoln, 1994) (Shulman, L. 2005), entendidas como el grado de ordenamiento discursivo que representa el conocimiento saber, que faculta a las personas y los grupos sociales para realizar acciones y prácticas coherentes con su visión de mundo.

En consecuencia, y de acuerdo con las investigaciones realizadas por Porlán (1995) (Schön, D. 1998)., el sistema de creencias en el ámbito deportivo se manifiesta en dos planos a saber: el empírico o experiencial y el simbólico o lingüístico - verbal, lo que traduce que el actor incluye diversos aspectos conceptuales, perceptivos, motores y afectivos durante el acto deportivo, generándose con ello, un acumulado de conocimientos que a su vez estructuran el sentido del acto deportivo.

Con lo anterior, es a través del lenguaje que el joven universitario, manifiesta símbolos y significados que originan expresiones de conceptos y relaciones que ya se han



desarrollado en el plano de la experiencia, o en el acto deportivo y en éste sentido, el enunciado discursivo representa un sistema de creencias que simbolizan el nivel de apropiación discursiva alcanzado por los jóvenes universitarios con relación al sentido y significado del acto deportivo como factor de la cultura de paz.

La competencia deportiva y su incidencia en la educación para paz

Barreau y Morne (1988) se aproximaron a la idea de competencia deportiva entendida, como un poderoso medio de acción a través del cual, la sociedad civil se define como una “sociedad humanamente tolerable”. En esta dirección, la competencia deportiva se ha transformado para la sociedad contemporánea, en un patrimonio cultural, capaz de crear un sistema de significados en torno a la vida, el uso del tiempo libre, las ideas sobre el esfuerzo físico y mental, la superación o ejercicio de la voluntad y la búsqueda de la victoria (Jeu Bernard, 1988). A su vez, la competencia deportiva, establece en las sociedades nuevos símbolos, nuevos patrones de comportamiento y, por tanto, surgen nuevos valores; de ahí que, desde el punto de vista educativo y cultural, surgen nuevas dinámicas participativas y de inclusión en la sociedad.

Por consiguiente, la idea sobre el sentido de la competencia deportiva y sus consecuencias en la sociedad, proyecta un cuestionamiento sobre “la acción deportiva”. La cual, evoluciona a partir de la singularidad del sujeto, y, a su vez, este acto establece una relación con los ambientes compartidos entre los individuos y sujetos que experimentan el acto deportivo; es decir, se crean nuevos espacios prácticos basados en la interacción de los individuos y el entorno particular del ambiente festivo deportivo; los espacios prácticos de lo deportivo se caracterizan, por la integración de las voluntades, las emociones, las motivaciones del sujeto.

El sentido y el significado de la competencia deportiva, los ambientes compartidos, la interacción de los individuos y el ambiente festivo, se constituyen en una posibilidad para alterar las siguientes relaciones:

- el estudio y comprensión de las identidades y los códigos morales socialmente aceptados, en los ambientes de la competencia deportiva, lo referente a la noción de lo ético, lo estético, lo público y lo político.
- Tanto la noción del juego deportivo de Parlebás (1988:) quien integra las nociones de la competencia institucionalizada en las instancias sociales”, como, la noción de la competencia deportiva y la aceptación de nuevos códigos por parte de las sociedades, exigen una revisión crítica de los conceptos de igualdad (cumplimiento de normas y reglamentos del juego), sentido de superación y la noción de victoria (García, 1998).
- En los procesos educativos para la paz, la noción de la competencia deportiva guarda una íntima relación con la función de superación⁴, sustentada por principios éticos y morales; la cual, exige interpretar las realidades y las expectativas de superación de los individuos y los grupos sociales.
- La función agonal representa la idea de superación en los lenguajes deportivos, consolidándose como una característica propia de la competencia deportiva. A consecuencia de ello, se favorece la identidad, se proyecta la idea de la convivencia, la armonía y la paz;
- La distinción de los diversos lenguajes deportivos, las representaciones estéticas y

⁴ . La superación acompaña la noción de progreso. Es un ideal que integra las cosas “bellas” y positivas para las culturas y los individuos representados en los grupos sociales. La superación exige la formación del espíritu - ideal compartido y promovido.

los lenguajes corporales en la competencia deportiva.

- la función de los educadores e intelectuales interesados en crear ambientes culturales para la paz, pueden proyectar una mirada ética y crítica del papel que juegan la competencia deportiva y el goce, en la creación de ambientes festivos para la paz.

Sobre las representaciones

La organización jerárquica de los enunciados discursivos en torno al sentido y significado del acto deportivo implica abstraer el esquema relacionado con las creencias, ideas, conceptos o nociones con las cuales el joven universitario, representa el significado del deporte en los diferentes tópicos de desarrollo del acto deportivo.

Ahora bien, el proceso de acercamiento - aproximación a las ideas, creencias, nociones y preconceptos desde las representaciones e imaginarios (Moscovici, 1961) implica aprehender en primer lugar, el sistema de creencias que afianza el pensamiento del joven universitario con relación al sentido y significado de la cultura de paz; en segundo lugar, establecer el papel y función de las representaciones en la construcción de un discurso argumentado sobre la educación para la paz.

El término representar lo entendemos como «volver presente», «acción de poner una cosa al frente de un observador», «copia o transparencia más o menos fiel a lo dado»; entonces, la función de la representación parte de las prácticas interpretativas de los diversos juegos del lenguaje y las formas narrativas que las personas y los grupos construyen para darle sentido y significado a sus experiencias (Granés, Caicedo y Morales, 1999), es decir, la representación es en sí, el acto de volver presente la experiencia deportiva vivida en el

ámbito del acto deportivo, lo que significa según Mockus (1998, (Canclini, N.G. 1997 – 2007) recrear la razón, el sentido de la acción humana.

Con lo anterior se significa que la representación se estructura a través de los procesos narrativos, que se originan directamente la memoria, el recuerdo referido a la experiencia del joven universitario, constituyéndose en el medio para interpretación del sentido y el significado del acto deportivo como factor de la educación para la paz.

Por esta razón, consideramos que la representación se erige como mediación significativa, puesto que posibilita la construcción de horizonte de sentido desde la comprensión del acto en sí y a la vez refleja la forma como se constituyen las estructuras intelectuales del joven (Garagalza, 1990 - Schökel, 1994).

De igual manera, la etapa de Bruner comprendida entre 1984 a 1988, posibilita interpretar que la mediación significativa integra tanto las creencias, ideas, nociones, la experiencia y realidad, como el nivel conceptual a través del cual se explica el acto deportivo. En esta dirección, Rigal, Paoletti y Portman (1979) nivel de organización perceptiva como elemento para la aprehensión del acto deportivo; basados en las teorías expuestas por Piaget se ubicaría el nivel de los recuerdos, experiencia, huellas de imágenes, para constituir el impacto del acto deportivo; Bruner (1988) indica el nivel imaginativo a la relación de la experiencia con nuevas ideas, suposiciones, abstracciones, sueños, utopías, sentimientos para la «creación de mundos posibles»; finalmente, Piaget, Vigotsky y Bruner mencionan el nivel de las formas de pensar, el estilo, las tendencias y concepciones propias.

Desde el punto de vista de los sociólogos, es a partir de la representación como se posibilita la construcción social de la realidad; de igual manera, la imagen de la realidad se estructura a



partir de las relaciones sociales y la subjetividad, integrando tanto los procesos culturales, como las relaciones prácticas que se dinamizan en el medio, a partir de las construcciones o imaginarios, cuyo propósito fundamental es la explicación de las situaciones reales.

Por consiguiente, la representación en el ámbito de lo social, se implementa a partir de las interacciones comunicativas, el discurso y la actividad simbólica, que como proceso de representación de las prácticas deportivas, están íntimamente relacionadas con los procesos culturales, estos últimos tal como lo indican Garagalza (1990), Gardner (1995), Didier (2000) están ligados íntimamente a producción e interpretación de los símbolos.

Así, el símbolo en el contexto deportivo, lo constituye la imagen que representa la fuente de ideas y significados; por consiguiente, el joven universitario al representar los significados a través de los símbolos recrea un modo de conocimiento (Garagalza, 1999), (permitiendo con esta acción, referirse al acto deportivo sin necesidad de hacerlo presente en su materialidad. Entonces, el acto de representar las creencias, ideas, nociones y conceptos sobre deporte, utiliza el símbolo como un auténtico medio con el cual se busca el «horizonte de sentido» que identifica la realidad de la práctica deportiva.

La noción de deporte en la dimensión cultural

El sentido y significado del deporte desde la dimensión cultural, representa el interés académico de resaltar la presencia, importancia y fuerza de la realidad deportiva en nuestra sociedad; se busca evidenciar los imaginarios situacionales del deporte con los cuales las generaciones como las instituciones y agencias del deporte, representan el sentido y significado cultural del acto deportivo.

Una primera aproximación al concepto de cultura, parte de la necesidad de tomar conciencia del carácter múltiple de las acepciones, situación que motiva a reconocer que el significado exacto de este término es tema de controversia para la sociedad y sectores que se dedican a su interpretación, aún así, en la actualidad el término cultura adquiere importancia para comprender el proceso de civilización de la sociedad contemporánea (Elías y Dunning, 1995).

Precisamente, las Naciones Unidas y en especial la UNESCO, manifiestan que “cultura es todo el complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, distintivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. No sólo incluye el arte y las letras, sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”

Ahora bien, desde la noción sobre deporte se entiende como un «producto socio-cultural de la sociedad industrial» y que como modelo cultural por supuesto engloba toda una estructura social representada en valores, normas, sanciones y conocimientos con la tendencia demarcada de socializar de manera particular al individuo de la práctica deportiva (García, M. et. all., 1998), de igual manera también incluye políticas, ideologías, principios éticos, estéticos y dimensiones que proyectan al ser humano en su integralidad. (Elías y Dunning, 1986).

En esta misma dirección, García Canclini (1987), expresa que la cultura es producción, circulación y consumo de significados, siendo posible observar que la cultura se asume como un conjunto de modelos de comportamiento, de pensamiento y de sensibilidad que estructuran la conducta de los hombres, es decir, la cultura define las maneras de pensar, de actuar, de sentir y comunicar del individuo, las comunidades, los grupos humanos y la sociedad.



La cultura, en el sentido más global, es lo aprendido; lo adquirido, por oposición a lo innato o natural del ser humano. El término acuñado por la antropología para denotar esos mundos particulares en los que viven los seres humanos y que constituyen la fuente de su diferencia es el de cultura. Dicho concepto es, para la mayoría de los antropólogos, la noción central de su disciplina. (López. Martínez, M. 2004).

Comprender las prácticas deportivas desde las creencias, representaciones, ideas, enunciados e imaginarios producidos por los actores del hecho deportivo, implica para Bernard (1988) estructurar y organizar el sistema de significados y valores que identifican al deporte como práctica social y cultural, por tanto, con el objeto de percibir el comportamiento particular y simbólico adquirido y compartido por las personas y los grupos sociales, es importante sensibilizarse ante las manifestaciones humanas frente al fenómeno deportivo, para contribuir en la comprensión y explicación del deporte como parte integral de un sistema de significados.

En términos generales, lo importante es reconocer y comprender que el acto deportivo es un espacio para la producción de sentido humano, que indica una forma particular de vida mediada por el acto de participar directa o indirectamente en ese llamado deporte. En suma, el deporte como parte integral de un sistema de creencias, representaciones y significados de la sociedad contemporánea, crea ambientes de semejanza, logrando con ello una identidad cultural específica, fundamentando tanto la importancia y relevancia de dicha cultura, como las dimensiones y proyecciones del hecho deportivo como valor cultural.

En el estudio de esta categoría o dimensión, se ha propuesto el desarrollo de un proceso de acercamiento al pensamiento del actor social, desde la caracterización tanto de las creencias, ideas y representaciones de la cultura, con el propósito de valorar los niveles de apropiación

y construcción discursiva del actor social del deporte. Así, el proceso de acercamiento al pensamiento cultural tiene que ver con la posibilidad de dialogar y recrear el sentido construido por la experiencia de cada actor, en otras palabras, lo que se busca es comprender el sentido de la cultura desde las percepciones, visiones y tendencias del pensamiento del actor social del deporte.

Noción de Práctica deportiva incidencia en la educación para la paz.

Las prácticas como espacio dialéctico, posibilitan la creación de sueños, utopías e ideales que enriquecen los procesos tendientes a la liberación y la solución de los problemas de la sociedad y el hombre; son el espacio para la reflexión y resignificación de lo que se hace y se construye en el campo profesional; y se constituyen en el espacio adecuado para concienciar la realidad del individuo y los grupos, con el propósito de crear conocimiento adecuado.

Se asume el proceso de construcción conceptual de las prácticas deportivas desde el sentido pragmático que integra la acción, la práctica, el pensamiento, las ideas, las razones y el sentido común; es decir, el proceso de lectura e interpretación de lo que expresa tanto los jóvenes como los agentes educativos con relación a las prácticas deportivas, tiene como propósito observar la actitud de adaptación a principios, necesidades, resultados, consecuencias y hechos que genera el acto deportivo.

A partir de la reflexión del deporte, el proceso de comprensión discursiva se estructura, como se ha recalado con anterioridad, de acuerdo con la existencia de un sistema de creencias que ordena y clasifica elementos constituyentes del discurso social, cultural y político de las prácticas deportivas. De esta forma, establecer el ordenamiento del proceso de comprensión de la práctica deportiva, implica remitirnos al



primer capítulo, con el propósito de recordar el concepto que sobre práctica se ha realizado.

El concepto de práctica deportiva puede ser asumido inicialmente como una experiencia “que se ve, se vive o se siente como algo propio”, entonces, se asume como “una parte de la vida cotidiana de millones de personas” (García, M. y otros, 1998); es en este sentido que las prácticas deportivas son consideradas como uno de los elementos de la cultura contemporánea.

Por el otro lado, encontramos el concepto de práctica deportiva que se estructura a partir del discurso de la participación, inclusión, igualdad, asistencia y cooperación, se concibe bajo la organización y el fomento de la práctica deportiva con una visión humanitaria y democrática que interpreta las culturas regionales y las posibilidades sociales y económicas de los grupos sociales.

Como podemos observar, ambos discursos incluyen en el concepto de práctica deportiva, la noción de juego y competencia, lo que diferenciaría a la práctica competitiva de élite o rendimiento y a la práctica participativa con fines recreativos, sería el planteamiento de los propósitos y objetivos, la consolidación de estrategias y la utilización de los medios necesarios para cada cual.

Igualmente, para contextualizar el concepto de práctica deportiva, se debe tener en cuenta los elementos del sistema deportivo, siendo posible incluir los componentes relacionados con la organización y administración del deporte (local, regional, nacional e internacional) dado que particularizan las diferentes prácticas que dependen de: Las formas de vida de los grupos humanos y comunidades; las condiciones materiales y de infraestructura; a relación con el tiempo libre; los valores y las normas de referencia de los grupos sociales; las características sociales y técnicas de la sociedad en su conjunto; los factores técnicos, económicos

y políticos que intervienen en el deporte de alto nivel; la existencia de una tradición nacional deportiva y cultural, la aplicación de políticas públicas de desarrollo del deporte; el mercado de artículos deportivos y de equipamientos; el desarrollo de tecnologías; y las necesidades de los consumidores.

En este sentido, para los educadores de la paz y los movimientos sociales, estudiar la práctica deportiva, exige concebirla como una acción social que implica la oportunidad de los individuos y los grupos sociales a la ejercitación, el cultivo de superación, el progreso, trabajo sistemático y el valor de la igualdad.

En síntesis, plantear una visión sobre la práctica deportiva como un dispositivo de la educación para la paz, definida por la comprensión de las singularidades, el reconocimiento del juego y el lenguaje deportivo. La necesidad de cultivar la participación concebida desde la posibilidad de “ser el mejor” como consecuencia de los procesos de formación individual y colectiva en procesos de educación deportiva. Caracterizada esta, por la voluntad, la exigencia, el esfuerzo y la superación de sí mismo. Es decir, se busca contribuir en la creación de una cultura de paz, desde la experiencia de vida desde el juego, la educación corporal y la relación con otros mediados por la naturaleza de la competencia y el sentido de ser mejores.

Cultura organizacional en el ámbito deportivo relaciones con la cultura de paz.

El deporte entendido como una práctica social y cultural, ha logrado un alto grado de desarrollo de los procesos organizativos y administrativos de sus prácticas, caracterizándose por criterios y principios orientadores dentro de un sistema de significados y valores que identifican a los grupos sociales en particular, lo cual implica identificar y reconocer la existencia de modelos organizativos y administrativos existentes en nuestro medio.

Desde esta perspectiva, observamos que el deporte está sujeto a un sistema de valores, creencias, hábitos, normas y políticas que le dan identidad, personalidad y destino a los grupos humanos; es decir, el deporte concebido como práctica social, de una u otra manera se transforma en un propósito colectivo, o un objetivo de carácter empresarial, identificado por su propio estilo cultural, de esta forma, los patrones de significados que son heredados y expresados en formas simbólicas, se estructuran, ordenan y distribuyen jerárquicamente en cadenas de mando, a través de la regulación de las conductas por medio de reglas escritas y el otorgamiento de premios, remuneraciones o reconocimientos económicos (García, Puig y Lagartera, 1998), (Martínez, Martín, Buxarris, 2000)

En el anterior sentido, con las estructuras simbólicas que cada grupo cultural construye, se establece una forma particular y real de integrar los diferentes grupos humanos, por medio de la constitución de modelos culturales que identifican tanto a la organización deportiva, como a sus niveles de apropiación y recreación del conocimiento con relación a la práctica deportiva, intuyendo con lo anterior, que el proceso de configuración y estructuración del sentido y significado de la organización, planeamiento, gestión y desarrollo del hecho deportivo, es el resultado de la reflexión y análisis de las experiencias deportivas, en la cual y según los autores arriba mencionados, se reconoce la naturaleza social del deporte y su relación directa con la realidad y vida en sociedad de los individuos y los grupos sociales.

Con Mestre y García (1997), entendemos la organización de las prácticas deportivas, como la solución de las necesidades y los problemas reales de los grupos humanos con relación al interés por el juego estructurado y por consiguiente, a la satisfacción lo más racional posible, de los rendimientos sociales deportivos

y sus resultados económicos, aspectos que la acercan al concepto de empresa deportiva con sus consecuentes características:

Para lo anterior, se estima conveniente el fortalecimiento continuo de la organización interna, el trabajo en equipo, el conocimiento del entorno y sus necesidades, la calidad del servicio y el valor agregado, la promoción intelectual y emocional de la organización, el proceso de mejora continua y la definición clara de la filosofía de la empresa en cuanto a su misión y visión.

Desde los anteriores planteamientos, la administración como ejercicio práctico y como disciplina del saber, contribuye al desarrollo y evolución de las prácticas deportivas.

Referencias Bibliográficas

- Abbanano, N., & Visalberghi, A. (1993). Historia de la pedagogía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gallo Cadavid, L. (2009). Aportes antropológico-fenomenológicos sobre la corporalidad y el movimiento humano para una educación corporal. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Barreau, J.J. & Morne, J.J. (1998). Epistemología y antropología del deporte. Barcelona: Doyma.
- Cagigal, J. M. (1957). Hombres y deportes. Madrid: Tauros.
- (1979). La cultura intelectual y cultura física. Buenos Aires: Kapelusz.
- Carr, W. & Kemmis, S. (1986). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación - acción en la formación del profesorado. Barcelona: Morata.

- Corbin, A. (2005). ¿Gimnástica o deportista? En A. Corbin, J.-J. Courtine, & G. Vigarello, Historia del cuerpo. Vol. II De la Revolución francesa a la Gran Guerra (P. Gómez, M. J. Hernández, & A. Martorelli, Trads., 2005 ed., Vol. 2, 295 - 352). Madrid: Grupo Santillana S. A.
- Elías, N. D. (1986). Deporte ocio en el proceso de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrando, M. G. (1998). Sociología del deporte. Madrid.: Alianza Editorial . S.A.
- Gallo Cadavid, L. (2009). Aportes antropológico-fenomenológicos sobre la corporalidad y el movimiento humano para una educación corporal. Medellín: Universidad de Antioquia.
- García, F. P. (1998). Sociología del deporte. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Gimeno, J. (1999). La educación que tenemos, la educación que queremos. En: La educación del siglo XXI. España: Editorial Grao. Los retos del inmediato futuro. (1999, pp. 29-52).
- Jaeger, W. (1997). Posición de los griegos en la historia de la educación Humana. En W. Jaeger Paideia (3-83). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Mandell, R. (1984). Historia cultural del Deporte. New York: Ediciones Bellaterra, S. L.
- Parlebás, P. (2001). Juegos, Deporte y Sociedad. Léxico de Praexiología Motriz. Barcelona: Paidotribo.
- Rodríguez, L. J. (2000). Historia del deporte. Barcelona: Inde Publicaciones.
- Naciones Unidas. (15 de enero de 1998). Resolución A/52/13. Recuperado de: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/52/13>
- Trilla, J. La educación y la ciudad. En: Otras educaciones. Barcelona: Editorial Anthropos en coedición con la Universidad Pedagógica Nacional de Barcelona
- Vigarello, G., Courtine, J.-J. & Corbin, A. (2005). Historia del cuerpo. Vol. I. Madrid, España: Taurus Ediciones.